

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., de 30 de mayo de 2014
203F 80000-UI-212/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el doce de mayo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00061/ISSEMYM/AD/2014; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO REQUISITOS PARA TRAMITE DE PENSION POR EDAD, YA QUE TENGO MAS DE 80 AÑOS Y TAMBIEN EL LUGAR DONDE DEBO REALIZAR EL TRÁMITE. COMO LO DICE MI SOLICITUD VIVO Y TRABAJE EN EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO." (SIC)

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se informa a la particular que el otorgamiento de las pensiones en sus diferentes modalidades, se iniciará a petición del servidor público debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios publicado en la Gaceta del Gobierno el día 3 de julio de 2009, los cuales son:

- Solicitud de proyecto de pensión, dicho formato le será proporcionado en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente.
- Copia certificada del acta de nacimiento del servidor público, expedida por lo menos 6 meses antes de la fecha de presentación.
- Comprobantes de sueldo de los últimos ocho meses laborados (si mantuvo el mismo nivel y rango) o de los últimos 3 años (si no mantuvo el mismo nivel y rango).
- Certificación expedida por la Institución Pública, en la que se establezca el tiempo de servicio aportado con base al sueldo sujeto a cotización, el desglose del nivel y rango de los últimos tres años y los permisos sin goce de sueldo otorgados; con excepción de aquellas Instituciones Públicas que en las nóminas que presentan ante el Instituto contemplen estos registros:
 1. Tiempo aportado con sueldo sujeto a cotización, desglosado tanto de percepciones y deducciones.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2 



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

2. Desglose de nivel y rango de los últimos 3 años.
 3. Permisos sin goce de sueldo otorgados.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Identificación oficial (Credencial de Elector o pasaporte).

Para realizar el trámite correspondiente, deberá acudir a la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente, más cercana a su domicilio, que de acuerdo a lo señalado en su solicitud, las oficinas que atienden al Municipio de Valle de Chalco Solidaridad son las siguientes:

- Oficina de Atención al Derechohabiente Netzahualcóyotl, ubicada en la Calle Aviación Civil No. 42 Col. Ampliación Vicente Villada, C.P. 57710, en el Municipio de Nezahualcóyotl.
- Oficina de Atención al Derechohabiente Amecameca, ubicada en Avenida 20 de noviembre, Carretera México-Cuautla, C.P. 56900, en el Municipio de Amecameca.

Ambas con un horario de atención en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega, otro tipo de medio señalando: "AL CORREO O AL MISMO USUARIO DE SAIMEX"; se envía al correo [REDACTED] y a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CCP/00061/ISSEMYM/AD/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/2